



Universidad
Zaragoza



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



PROGRAMA ERASMUS+ CURSO 2022-23
UNITA – UNIVERSITAS MONTIUM
PROGRAMAS INTENSIVOS COMBINADOS | BLENDED INTENSIVE PROGRAMMES [BIP]:
“GREEN BUSINESS IN EUROPE, MANAGING RESILIENCE AND SUSTAINABILITY IN EUROPE” |
(UNIVERSITÉ SAVOIE MONT BLANC – FRANCIA)

Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación por la que se convocan ayudas de movilidad internacional para participar en el Programa Intensivo Combinado “Green Business in Europe, Managing resilience and sustainability in Europe” | Programa Erasmus+ -Acción Clave 1- Curso 2022/2023, en el ámbito del proyecto UNITA – Universitas Montium

Visto el Reglamento (UE) 2022/817 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de mayo de 2021 por el que se establece Erasmus+, el Programa de la Unión para la educación y la formación, la juventud y el deporte (Diario Oficial de la Unión Europea nº 189, de 28 de mayo de 2022)

Vista la Convocatoria de Propuestas 2021 del Programa Erasmus+ (EAC/A01/2021, Diario Oficial de la Unión Europea C 103 de 25 de marzo de 2021).

Vista la Convocatoria de propuestas de Universidades Europeas de la Comisión Europea, EAC-A02-2019, Topic EPP-EUR-UNIV-2020, Acción tipo EPLUS2020-AG, en cuyo marco se adoptó el acuerdo interinstitucional de creación del consorcio UNITA-UNIVERSITAS MONTIUM

Vista la resolución de 21 de enero de 2021 del Rector de la Universidad de Zaragoza (B.O.A. n.º 20, 01/02/2021), en la que se determina la estructura y régimen de funcionamiento del Consejo de Dirección y la delegación de competencias en el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación para convocar programas de movilidad internacional, este Vicerrectorado ha resuelto:

Primero. Proceder a la convocatoria pública de ayudas para participar en el **Programa Intensivo Combinado –BIP por sus siglas en inglés- “Green Business in Europe, Managing resilience and sustainability in Europe”** | Programa Erasmus+, curso 2022-2023, dentro de la Acción Clave 1: Movilidad educativa para las personas, que se registrará por lo previsto en las bases que figuran en el documento ANEXO a la presente resolución.

Segundo. La financiación se imputará a la aplicación 18536 422D 226.00.34 del vigente presupuesto. La concesión de ayudas estará supeditada a las disponibilidades presupuestarias existentes.

Tercero. Ordenar la publicación de la presente convocatoria, así como las posteriores actuaciones a que hubiere lugar, en el tablón oficial de la sede electrónica de esta Universidad [sede.unizar.es]. Esta información estará asimismo accesible en las siguientes páginas web de la Sección de Relaciones Internacionales:

<https://internacional.unizar.es/erasmus-programas-intensivos-combinados-bip-2022-2023>

Cuarto. Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa según lo previsto en el artículo 6.4 de la Ley orgánica 6/2001, de Universidades, puede interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente, ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de la ciudad de Zaragoza. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

CSV: 8ce37d30dcd3f27b9480efa6ebd3f2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 12	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRÁN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	17/02/2023 11:34:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8ce37d30dcd3f27b9480efa6ebd3f2>



Universidad
Zaragoza

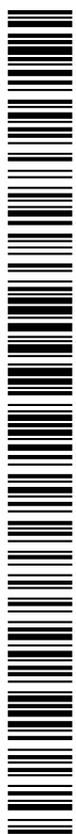


Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



Alternativamente, podrá interponer contra esta resolución recurso de reposición, ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a fecha de la firma, el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación, FRANCISCO BELTRÁN LLORIS. P.D. del Rector (Res. 21/01/2022), (B.O.A. nº 20, de 1 de febrero) | FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Y CON AUTENTICIDAD CONTRASTABLE SEGÚN EL ARTÍCULO 27 3-C) DE LA LEY 39/2015



8ce37d30dcd3f27b9480efa6ebd3f2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8ce37d30dcd3f27b9480efa6ebd3f2>

CSV: 8ce37d30dcd3f27b9480efa6ebd3f2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 12	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRÁN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	17/02/2023 11:34:00	



Universidad
Zaragoza



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



ANEXO

BASES DE LA CONVOCATORIA DEL *Programa Intensivo Combinado –BIP-* | “Green Business in Europe, Managing resilience and sustainability in Europe” | Programa Erasmus+ Curso 2022-2023 | UNITA – UNIVERSITAS MONTIUM

Base 1. Finalidad de la convocatoria

La presente convocatoria tiene por objeto establecer las condiciones de participación de estudiantes de la Universidad de Zaragoza en el Programa Intensivo Combinado (BIP por sus siglas en inglés) “*Green Business in Europe, Managing resilience and sustainability in Europe*”, cuyo programa se describe en el Anexo I, que se engloba en la acción de movilidad del Programa Erasmus+, Programas Intensivos Combinados, cuyo propósito es aunar aprendizaje y trabajo en equipo en línea con movilidad física de corta duración, de manera que los participantes, estudiantes de varias universidades europeas, se formen a través de su colaboración en línea y lleven a cabo una estancia de corta duración en una de las universidades socias.

Base 2. Plazas ofertadas y periodo de realización

Se oferta un máximo de 5 plazas para participar en el Programa Intensivo Combinado “Green Business in Europe, Managing resilience and sustainability in Europe”, coordinado por la Université Savoie Mont Blanc -USMB-, Francia, de formación en economía circular.

El periodo de realización de este Programa se integra en el calendario académico de la siguiente manera:

- Formación en línea entre abril y mayo de 2023.
- Formación presencial en la Université Savoie Mont Blanc, Francia, entre el 26 y el 30 de junio de 2023 .

Los detalles del Programa se publican como Anexo I de las presentes bases, así como en la página web

<https://internacional.unizar.es/erasmus-programas-intensivos-combinados-bip-2022-2023>

Base 3. Ayudas

3.1. Ayuda de apoyo individual. Para la realización de la semana de movilidad para formación presencial los participantes recibirán una ayuda de apoyo individual de 70€ por día (máximo 5 días de estancia y máximo 2 días por desplazamiento).

Los participantes que hubieran sido becarios del Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEyFP) en el curso 2021-2022, recibirán, además, una ayuda adicional única de 100€. Del mismo modo, recibirán esa ayuda adicional única de 100€ quienes acrediten la condición de estudiantes con necesidades especiales.

3.2. Ayuda por desplazamiento:

Los participantes que hubieran sido becarios del MEyFP durante el curso 2021-2022 o aquellos con necesidades especiales, recibirán una ayuda de viaje de 275€.





Universidad
Zaragoza



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



Desplazamiento con consideración de viaje ecológico. En caso de que el desplazamiento tenga consideración de viaje ecológico (tren o autobús), se abonará una ayuda adicional única de 50€. La ayuda de apoyo individual de 70€ por cada día de desplazamiento abarcará, en este caso, un máximo de 4 días, si procede.

Para los participantes que hubieran sido becarios del MEyFP durante el curso 2021-2022 o aquellos con necesidades especiales, la ayuda por desplazamiento con consideración de viaje ecológico será, en este caso, de 320€. La ayuda de apoyo individual de 70€ por cada día de desplazamiento abarcará un máximo de 4 días, si procede.

Base 4. Requisitos de participación

4.1. Requisitos académicos:

Este Programa Intensivo Combinado está dirigido a estudiantes de la Universidad de Zaragoza matriculados en el curso 2022-2023 en estudios oficiales de grado en Economía, en Administración y Dirección de Empresas y/o en Ingeniería interesados en la perspectiva de Economía circular en el ámbito de la Organización de empresas, y que tengan superados 90 créditos en el plazo de presentación de la solicitud.

4.2. Requisitos de idioma

Las personas interesadas deben tener un conocimiento de inglés correspondiente al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER), acreditable de acuerdo con los reconocimientos establecidos por:

- o Las Mesas lingüísticas de la CRUE <http://acreditacion.crue.org/SitePages/Mesas-linguisticas.aspx>
- o La Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior (ACLES) <https://www.acles.es/216-tablas-de-certificados-reconocidos-por-acles>

Se considerarán del mismo modo:

- El Certificado de 5º curso del Centro Universitario de Lenguas Modernas (CULM) de la Universidad de Zaragoza.
- Estar en posesión de un título de bachillerato, o equivalente, obtenido en un sistema educativo extranjero cursado en inglés.
- Cursar una titulación en la Universidad de Zaragoza cuya lengua vehicular sea inglés.

4.3. Requisitos específicos del programa ERASMUS+

- Ser nacional de alguno de los países participantes en el programa Erasmus+ o de terceros países, en cuyo caso deberá acreditar que se está en posesión de un permiso válido para residir en España durante el período de realización de la movilidad.
- No superar, una vez sumada la duración de la estancia física solicitada en esta convocatoria, el tiempo máximo de 12 meses permitido por el Programa Erasmus para el correspondiente ciclo de estudios en estancias dentro del marco del Programa Erasmus+ (estudios y prácticas).





Universidad
Zaragoza



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



4.4. Incompatibilidades

La participación en un Programa Intensivo Combinado no podrá ser simultánea a la participación en el programa Erasmus+ estudios o Erasmus+ prácticas.

Base 5. Solicitud de participación

Las personas interesadas en participar en este Programa Intensivo combinado deberán enviar la siguiente documentación a la universidad organizadora, Université Savoie Mont Blanc.

- CV en inglés
- Expediente académico en inglés ("transcript of records")
- Propuesta de proyecto, start-up, estudio o similar, de una página de extensión, relacionado con el tema del curso –gestión sostenible y resiliente en Europa-
- Acreditación de nivel B2 de conocimiento de inglés, de acuerdo con lo establecido en la base 4.2.

Dirección de correo electrónico para el envío: unita.office@univ-smb.fr

Plazo para el envío de la solicitud de participación: **hasta el 28 de febrero de 2023**

Base 6. Solicitud de ayuda

Las personas seleccionadas para participar en este programa intensivo combinado por la Université Savoie Mont Blanc, deberán cumplimentar el **formulario de solicitud de ayuda que se publica como Anexo II de las presentes bases y será asimismo accesible** desde el sitio web:

<https://internacional.unizar.es/erasmus-programas-intensivos-combinados-bip-2022-2023>

El formulario de solicitud, junto con la confirmación de admisión de la universidad organizadora, se presentarán en el **REGISTRO ELECTRÓNICO de la Universidad de Zaragoza**, (<https://regtel.unizar.es/>) con la identificación concertada válida en esta Universidad (NIP y contraseña administrativa) a través de la opción >nueva solicitud > solicitud genérica, y se dirigirá a la Sección de Relaciones Internacionales.

El plazo de presentación de la solicitud de ayuda finaliza el 14 de abril de 2023

Base 7. Publicación y notificación de la resolución de concesión. Renuncias

7.1 Notificación y Publicación. La resolución de concesión se publicará en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad de Zaragoza [sede.unizar.es] y contendrá la relación de las personas beneficiarias de las ayudas. Esta publicación tendrá la consideración de notificación oficial a las personas interesadas y será también accesible en la siguiente dirección:

<https://internacional.unizar.es/erasmus-programas-intensivos-combinados-bip-2022-2023>

7.2 Renuncias. Las personas seleccionadas podrán renunciar a la ayuda concedida, por escrito dirigido a la Sección de Relaciones Internacionales, en el plazo de **5 días naturales** desde la publicación de la resolución de concesión.

CSV: 8ce37d30dcd3f27b9480efa6ebd3f2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 12	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRÁN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	17/02/2023 11:34:00	





Universidad
Zaragoza



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



Base 8. Reconocimiento académico

La realización del programa con evaluación positiva podrá ser objeto de reconocimiento de 4 créditos ECTS.

Base 9. Derechos y deberes de los estudiantes seleccionados

A las personas seleccionadas les serán de aplicación los derechos y deberes recogidos en los artículos 5 y 6 *Reglamento de movilidad internacional de estudiantes*. Asimismo, se comprometen a cumplir las siguientes obligaciones:

- ☐ En caso de renuncia, comunicarla por escrito a la Sección de Relaciones Internacionales a través del Registro electrónico de la Universidad en el plazo de **5 días naturales** desde la resolución de concesión. Quienes renuncien a la ayuda concedida fuera del plazo establecido, quedarán excluidos de la posibilidad de realizar otra movilidad internacional de las mismas características durante el presente curso académico, salvo que exista causa justificada según se recoge en el artículo 6.2 del Reglamento de movilidad internacional de estudiantes.
- ☐ Cumplimentar la documentación que le requieran tanto la Universidad de Zaragoza como la universidad organizadora del programa.
- ☐ Obtener/actualizar la tarjeta sanitaria europea con anterioridad suficiente para el desplazamiento al extranjero.
- ☐ Cumplir las pautas sanitarias en relación con la pandemia por covid-19, tanto en España como en el país de destino y, en su caso, en los de tránsito, que puedan tener incidencia en los desplazamientos y estancia en la Institución de destino.
- ☐ Presentar en la Sección de Relaciones Internacionales, al finalizar el Programa, el certificado de estancia correspondiente a la participación en la semana de movilidad en la Institución de destino, así como los justificantes del viaje (billetes de tren / autobús, tarjetas de embarque de avión en su caso).
- ☐ Realizar el informe del participante de la Unión Europea, según se le indicará mediante mensaje a su correo electrónico de la universidad.

Base 10. Aceptación y autorización para la obtención de datos

La presentación de la solicitud implica la aceptación de los términos establecidos en esta convocatoria y la autorización a la Universidad de Zaragoza para verificar en otras instituciones la veracidad de los datos que fueran necesarios.

Base 11. Protección de datos

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril), los datos personales indicados por los solicitantes en el Formulario de Solicitud pasarán a ser tratados, como responsable, por la Universidad de Zaragoza con la finalidad de tramitar la gestión académica y administrativa de sus estudiantes, así como su participación en actividades y servicios universitarios.

Los solicitantes pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad ante el Gerente de la Universidad de Zaragoza (Edificio Paraninfo 1ª planta, Plaza de Basilio Paraíso nº 4, 50005- Zaragoza) señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos. En caso de no





Universidad
Zaragoza



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



haber obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, puede dirigirse a la Delegada de Protección de Datos de la Universidad (dpd@unizar.es) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>

Puede consultar toda la información al respecto en:

<http://academico.unizar.es/sites/academico.unizar.es/files/archivos/vgacad/pdatos.pdf>

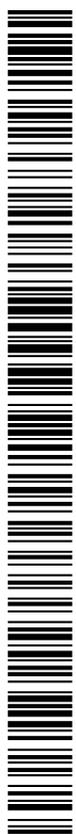
La Universidad de Zaragoza cuenta con una página en la que se incluye legislación, información y modelos a la que se puede acceder desde el siguiente enlace: <https://protecciondatos.unizar.es/>

Base 12. Calendario orientativo de actuaciones

Trámite	Fecha
Plazo de presentación de solicitud de participación a USMB	Hasta el 28 de febrero de 2023
Plazo de presentación de solicitud de ayuda a UNIZAR	Hasta el 14 de abril de 2023
Resolución de concesión de ayuda	Abril de 2023

Disposición adicional

En todo lo no expresamente previsto en la presente convocatoria y en el *Reglamento de movilidad internacional de estudiantes* se aplicará con carácter subsidiario lo dispuesto en la Normativa general de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza, en la Ley 38/2003, General de Subvenciones y en su Reglamento de desarrollo, y en el Real Decreto 1721/2007, por el que se establece el régimen de las becas y ayudas personalizada.



8ce37d30d30d3f27b9480efa6ebd3f2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8ce37d30d30d3f27b9480efa6ebd3f2>

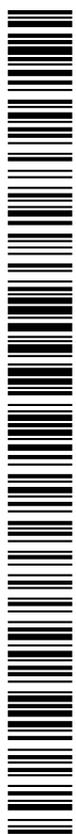
CSV: 8ce37d30d30d3f27b9480efa6ebd3f2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 12	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRÁN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	17/02/2023 11:34:00	



ANEXO I

BIP General presentation

<p>General Information</p> <p>Dates for physical activity: 26-30 June 2023</p> <p>Proposed period for virtual component :</p> <p>Session #1 (2 hours) / 26th of April from 05:30 pm to 07:30 pm CET</p> <p>Session #2 (2 hours) / 10th of May from 05:30 pm to 07:30 pm CET</p> <p>Session #3 (2 hours) / 24th of May from 05:30 pm to 07:30 pm CET</p> <p>Location of physical activity: To be determined either outside campus, or Chambéry or Annecy (France)</p> <p>Target audience / Participant profile:</p> <p>Second year undergraduate students minimum by the end of June 2023. The application requires the submission of a one-page proposal for a study, a start-up or any other project related to the theme of the summer school (resilient and sustainable management in Europe). This proposal will be considered when selecting participants, along with their CV and transcript of records. The student's proposal will be used and discussed during the programme.</p> <p>No. of ECTS issued : 4 ECTS</p> <p>Language of instruction and requirements English</p> <p>Organizing board : Host university USMB Open to any UNITA and non-UNITA university</p> <p>Program</p> <p>Title : Summer School: Green Business in Europe, Managing resilience and sustainability in Europe</p> <p>Short description:</p> <p>The current shift to more sustainable economic systems is challenging, but it offers a variety of opportunities and pathways for designing a professional career. Companies that anticipate the necessary changes and adapt in a timely manner will likely be the winners of this century. This summer school aims to provide future managers with the necessary skills to start and run green businesses, with an intercultural and European approach.</p>
--



8ce37d30dcddf3f27b9480efa6ebd3f2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8ce37d30dcddf3f27b9480efa6ebd3f2>



www.univ-unita.eu

CSV: 8ce37d30dcddf3f27b9480efa6ebd3f2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 12	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRÁN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	17/02/2023 11:34:00	



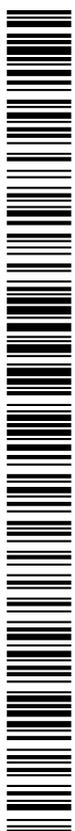
The EMBS programme (<https://embs.eu/>) is an existing master programme at USMB with a multicultural pedagogical approach. It is now expanding its offer: we invite students to participate in this summer school, which offers an improvement of skills desirable by any company wishing to compete in an international market and in a green innovation economy.

Students will have to design a project proposal, study or start-up on the subject of the summer school "Managing resilience and sustainability in Europe", consistent with two of the UNITA Project themes (renewable energies, circular economy) in the multicultural framework of EMBS extended to UNITA, in line with the third UNITA Project theme (cultural heritage). Classes, workshops, student presentations with feedback from the EMBS/UNITA team will be offered in English. In the middle of the week, a roundtable discussion with local companies from the USMB chair on environmental economics and a hike with informal exchanges will complete the students' experience.

Proposed schedule:

!/\ STUDENTS ARE EXPECTED TO ARRIVE ON SUNDAY, 25th of JUNE

	26/06 <u>Sustainable Marketing for Serving International Markets</u>	27/06 <u>Communicating on green marketing</u>	28/06 <u>Companies and hike</u>	29/06 <u>Public policies in Europe and firms' business</u>	30/06 <u>Digital ecosystem</u>	1/07
09.00-10.00	<p>Welcome session, introduction to UNITA and EMBS (students are expected to arrive on Sunday)</p> <p>Lecture "Sustainable Brands Creating 'Value-in-Impact'" By Pr. Ralf Wagner</p>	<p>Lecture "Strategic process to develop an engaging communication for a green business" By Pr. Carmen Santos or someone from Spain</p>	<p>Students presentation OR lecture by UNITA teacher (topic TBC) + Rountable with companies, in relationship with Chair CLEE on Environmental Economics -scientific supervision by Pr. Aude Pommeret)</p>	<p>Lecture "Taxes, carbon prices and carbon border tax adjustment mechanisms" By Pr. Aude Pommeret</p>	<p>Lecture " Digital ecosystem: digital resilience and sustainability" By Pr. Roberta Cuel</p>	Departure
12.00-13.00	Break	Break	Break	Break		
13.00-14.00	Break	Workshop on a case study.	Hike	Workshop on computing abatement costs	Workshop on team building for a responsible business	
14.00-14.30	Workshop on designing a gamified green campaign.					



8ce37d30dcd3f27b9480efa6ebd3f2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8ce37d30dcd3f27b9480efa6ebd3f2>



www.univ-unita.eu

CSV: 8ce37d30dcd3f27b9480efa6ebd3f2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 12	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRÁN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	17/02/2023 11:34:00	



14.30-15.00		Break		Break	Break	
15.00-15.30		Students' presentations		Students' presentations	Students' presentations	
15.30-16.00	Break					
16.00-17.00	Students' presentations					
17.00-18.00						
18h30-20h00	Welcome buffet				Farewell dinner	

This schedule might be subject to minor changes.

Invited guests/speakers/experts (if any):

Aude Pommeret (USMB)
Carmen Rodriguez Santos (UNILEON)
Ralf Wagner (UNIKASSEL)
Roberta Cuel (UNITN)

Application procedure

Requirements:

English (B2)

3 bachelor semesters in economics and management

Second year undergraduate student minimum by the end of June 2023.

How to apply :

The application requires the submission of a one-page proposal for a study, a start-up or any other project related to the theme of the summer school (resilient and sustainable management in Europe). This proposal will be considered



8ce37d30dcd3f27b9480efa6ebd3f2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8ce37d30dcd3f27b9480efa6ebd3f2>



www.univ-unita.eu

CSV: 8ce37d30dcd3f27b9480efa6ebd3f2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 12	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRÁN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	17/02/2023 11:34:00	



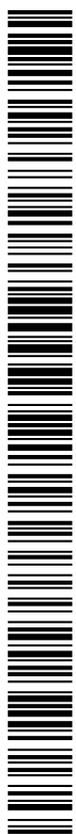
when selecting participants, along with their CV and a transcript of record of the last three semesters. The proposal will also be defended and discussed by the selected students during the summer school.

The CV, transcripts of record and proposal must be sent to unita.office@univ-smb.fr by February 28th.

Once accepted by the USMB, you must apply via your Erasmus + office.

WHAT IS COVERED BY USMB?

- Accommodation
- Breakfast Lunch and dinner
- Transportation from Chambéry to the location of the programme



8ce37d30dcd3f27b9480efa6ebd3f2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8ce37d30dcd3f27b9480efa6ebd3f2>



www.univ-unita.eu

CSV: 8ce37d30dcd3f27b9480efa6ebd3f2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 12	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRÁN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	17/02/2023 11:34:00	



Universidad
Zaragoza



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



PROGRAMA ERASMUS+ CURSO 2022-23

UNITA – UNIVERSITAS MONTIUM

PROGRAMAS INTENSIVOS COMBINADOS | BLENDED INTENSIVE PROGRAMMES [BIP]:
“GREEN BUSINESS IN EUROPE, MANAGING RESILIENCE AND SUSTAINABILITY IN EUROPE” / UNIVERSITÉ SAVOIE
MONT BLANC - FRANCIA)

ANEXO II

Formulario de solicitud

DATOS DEL PARTICIPANTE

APELLIDOS _____
NOMBRE _____
NIF/NIE _____ GÉNERO Mujer Hombre No marcado
CORREO ELECTRÓNICO _____
TELÉFONO _____ FECHA DE NACIMIENTO _____ NIP _____

DATOS ACADÉMICOS

Grado en el que se encuentra matriculado en 2022-2023:

BECARIO MEyFP en 2021-2022 SÍ NO

Presentar por [registro electrónico](#) dirigida a:

SECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES-UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados, como **responsable**, por la **Universidad de Zaragoza** con la finalidad de tramitar la gestión académica y administrativa de sus estudiantes así como su participación en actividades y servicios universitarios.

Puede ejercitar sus **derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad** ante el **Gerente de la Universidad de Zaragoza** (Edificio Paraninfo 1.ª planta, Plaza de Basilio Paraíso nº 4, 50005- Zaragoza) señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos. En caso de no haber obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, puede dirigirse a la Delegada de Protección de Datos de la Universidad (dpd@unizar.es) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>

Puede consultar toda la información al respecto en: <http://academico.unizar.es/sites/academico.unizar.es/files/archivos/vgacad/pdatos.pdf>

La Universidad de Zaragoza cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://protecciondatos.unizar.es/>

